

Rol sacerdotal y cambio social

En este artículo nos proponemos presentar algunos esquemas básicos, elaborados, para analizar las interrelaciones mutuas entre los procesos de cambio social y los procesos en el rol sacerdotal.

Hablamos de interrelación mutua, pues partimos del supuesto de que los sacerdotes, como miembros destacados de la Iglesia tienen hoy en Latinoamérica un papel protagónico en los procesos de transformación social.

Por otra parte la Iglesia actúa cada vez más como un sistema social abierto. Sus sacerdotes están más expuestos a la influencia de los cambios operantes en el contexto social y, por lo tanto, más urgidos a adaptarse a ellos.

Estos procesos de ajuste no se realizan sin grandes dificultades, cuyos síntomas se manifiestan en forma más visible y dramática en la tal llamada "crisis sacerdotal"¹, abandono del rol sacerdotal, cuestionamiento del celibato, disminución de vocaciones, conflictos de autoridad y, sobre todo, en la dificultad de comprensión de su propio rol por parte de los actores y una falta de claridad en las expectativas de los demás. Una dificultad aún más seria, es la presencia de expectativas contradictorias con respecto al mismo rol.

Todo ello ha conducido a que este problema de la Iglesia pase a primer plano. Pero no son sólo éstos los cambios más notables en la Iglesia, a pesar de ser los más visibles. Se pueden observar otros de gran importancia, como son los cambios en la simetría-asimetría de las relaciones entre laicos y sacerdotes, sacerdotes y obispos; cambios en los niveles de competencia en los roles sacerdotales, observándose una mayor especificidad de los mismos frente a la típica omnicompetencia que se le solía atribuir a los mismos en contextos más tradicionales, más estáticos.

Todo esto nos lleva a pensar que estamos frente a un problema de cambio más que de crisis, y aún más, ante una situación de desinstitucionalización de un rol, que en otros períodos históricos tuvo un alto grado de institucionalización. Llamamos "desinstitucionalización" (o desestructuración) al proceso en conside-

¹ Sobre este tema merece citarse por la justeza del análisis el documento del Episcopado Argentino reunido en San Miguel en abril de 1969.

ración, pues lo que se observa es que los arreglos institucionales, que anteriormente definían los límites de acción de los sacerdotes, están perdiendo vigencia, y cada vez se hacen más difusos, más tenues, sin poder percibirse en el momento actual cuáles son las nuevas direcciones y nuevos arreglos a los cuales se encaminará este rol perenne dentro de toda sociedad.

Frente a esta situación de falta de claridad en cuanto a los nuevos horizontes, es lógico que se esté en un momento en que sea una preocupación predominante la búsqueda y proposición de nuevas orientaciones para este rol. Es decir se está en un período de debate y experimentación.

Las conclusiones de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y las Declaraciones del Episcopado Argentino reunido en San Miguel representan, a nuestro entender, una búsqueda de orientaciones para guiar los procesos de experimentación y reinstitucionalización a que hemos hecho referencia.

A los efectos de mejor comprender las contribuciones de estos documentos es que consideremos conveniente presentar algunas dimensiones de análisis del problema.

Modos de resolución de la crisis

Nos referiremos en primer término a alguno de los modos en que esta crisis, que genera grandes tensiones a los actores partícipes de la misma, tiende a resolverse, de acuerdo a las características de los grupos eclesiales. (diócesis, congregaciones religiosas, parroquias, etc.).

El supuesto básico con que nos manejamos en este artículo es de que las fuertes cargas tensionales que sufren los actores envueltos en esta situación tenderán a buscar su solución y disminución a través de algún mecanismo de ajuste, que busque equilibrar las inconsistencias que los actores puedan experimentar a nivel personal o que tienda a reequilibrar las asincronías observables en los sistemas sociales en que se encuentran operando los actores de referencia.

Al nivel de las asincronías existentes entre los sistemas sociales, tomando en consideración como dimensiones básicas el grado de secularización de los contextos sociales de las diferentes diócesis y el grado de flexibilidad o rigidez de los sistemas eclesiales de esas diócesis, encontramos las siguientes asincronías,

representadas en la tipología siguiente ²:

		FLEXIBILIDAD	
		alta	baja
SECULARIZACION	alta	1	2
	baja	4	3

Caso 1: Nos presenta la situación de un alto grado de secularización y un alto grado de flexibilidad, que parecería ser el caso de la Iglesia holandesa, en el cual el modo de ajuste sería el de la innovación básica del rol sacerdotal y el compromiso con la modernización de las estructuras eclesiales.

Caso 2: manifiesta un alto grado de secularización y un bajo grado de flexibilidad. Por lo tanto, dentro de la lógica del modelo predictivo en uso, se podría esperar un gran porcentaje de actores que abandonen su rol sacerdotal, situación que la experiencia empírica disponible parecería corroborar.

Caso 3: se refiere a una situación de baja secularización y baja flexibilidad, como parecería ser el caso de algunas diócesis de España e Irlanda diez años atrás. En este caso el modelo tendería a predecir un alto grado de migración de los incumbentes de roles sacerdotales hacia otros contextos en que el cambio sea más factible de ser implementado. Quizás la respuesta más frecuente en este tipo de contextos, sea la pasividad y el conformismo, la elección del tipo de respuesta guardará relación con las características personales de los actores involucrados, que no serán analizadas en este artículo, como por ejemplo los grados de identificación y asociación con los sistemas internos y externos o el tipo de entrenamiento profesional recibido, el grado de compromiso y relación con los contextos sacros o seculares, etc.

Caso 4: es el de una sociedad que presenta un grado de flexibilidad de sus instituciones eclesiales mayor que el grado de secularización existente en dicha sociedad. Una aproximación empírica a este tipo ideal de situación en el sentido weberiano del término, podría ser el caso de Chile, en el cual el modelo tendería a predecir un alto grado de compromiso por parte de los incumbentes de roles sacerdotales en la modificación y cambio radical de la sociedad y sus instituciones, como modo de encontrar el equilibrio entre estos dos sistemas.

² Este esquema de referencia fue elaborado por Francisco Suárez y John P. Koval. *Social Change in the Catholic Church: A Cross Cultural Approach*. Notre Dame University. 1969.

No intentamos aquí lograr una elaboración acabada o exhaustiva y bien fundamentada de los mecanismos operantes en el modelo, sino más bien presentar un esquema de interpretación de ciertos fenómenos observables en la tal llamada "crisis sacerdotal". Ahora veremos cómo los mecanismos de ajuste presentados pueden expresarse en la siguiente tipología³:

		Permanencia en rol sacerdotal	Abandono del rol
ROL TRADICIONAL	Cambio de la Iglesia	1	9
	Cambio de la sociedad	2	10
	Cambio de ambos	3	11
	Estabilidad de ambos	4	12
ROL INNOVADOR	Cambio de la Iglesia	5	13
	Cambio de la sociedad	6	14
	Cambio de ambas	7	15
	Estabilidad de ambas	8	16

Esta tipología nos muestra una serie de posibilidades en los modos de ajuste, más allá de aquellos que fueron tradicionales en la historia eclesial de los últimos cincuenta años, siendo el modo más frecuente aquél, en el caso de abandono, de prescindir de todo tipo de acción que lleva a la modificación del rol o al cambio

³ Para la comprensión y el armado por parte del lector de este cuadro tipológico, damos a continuación algunos ejemplos: 1: es el caso del sacerdote u obispo que permaneciendo en su rol y ejerciéndolo en forma tradicional, está comprometido en el cambio de ciertas estructuras eclesiales; 6: es el caso típico del sacerdote obrero que permanece en el rol pero lo hace innovador para el cambio; 9: es el caso del sacerdote que abandona su rol sacerdotal se incorpora a una institución tradicional (la Acción Católica por ejemplo) para comprometerse con el cambio; 13: es el caso típico de la denominada "underground Church" en que se abandona el rol formal del sacerdote aunque se innova en la medida en que genera un nuevo rol que pretende cambiar a la Iglesia; 14: es el caso en que, por ejemplo, el sacerdote (compárese con Camilo Torres) abandona su rol para incorporarse a la "guerrilla" con el fin de cambiar la sociedad.

de la Iglesia, y el modo tradicional de aquellos que permanecían dentro de la Iglesia y experimentaban algún tipo de inconsistencia de tipo personal. Podría explicarse por ejemplo por la sublimación de la inconsistencia o la búsqueda de roles un tanto marginales a la acción eclesial e insertos en un contexto secular. Estas dos situaciones están fuertemente sostenidas por la seguridad y protección que brindaba el contexto institucional.

En los momentos actuales la situación es diferente dado que, muchos sacerdotes, en búsqueda de relevancia a la problemática contemporánea, intentan, permaneciendo dentro de la Iglesia, ya sea encontrar roles que respondan mejor a esta problemática, o a veces, permaneciendo en roles profesionales, tratar de lograr la modificación de las estructuras eclesiales o las estructuras societales. Aún se presenta en algunas sociedades el caso de sacerdotes que habiendo hecho abandono del ejercicio normal de su rol, intentan mantener o ejercer un liderazgo religioso fuera de las formas institucionales vigentes en la Iglesia o incluso tratando de crear otras formas ("underground church"). En síntesis: estamos asistiendo a un momento en que se están experimentando distintos modos de institucionalización de los roles sacerdotales; ninguna de estas formas se puede decir que haya asumido una forma legítima. Manifestaciones que en otra época hubiesen sufrido sanciones, tales como la marginación, hoy día adquieren un mayor grado de tolerancia y aceptabilidad. Toda esta experimentación es de esperar que sufra un proceso relativamente largo de decantamiento, hasta que se pueda ver con mayor claridad las virtudes y los defectos de las formas actuales de experimentación, más aún, hasta que afloren otras formas de experimentación que sufran igual proceso de decantación.

La acción sacerdotal.

Dentro de las líneas de experimentación, una de las que adquiere mayor relevancia en nuestros contextos latinoamericanos, es la postura, actitud y compromiso que deba y pueda asumir el sacerdote en cuanto tal. Esta es la temática que se encuentra en el transfondo de gran parte del Documento de Medellín.

Tal como planteáramos en la tipología que presentamos, cuando el grado de secularización de las sociedades y sus concomitantes: modernización y desarrollo, se encuentran en un estadio de cambio incipiente, y la estructura eclesial se encuentra en un grado de ebullición que permita una mayor flexibilidad, es posible prever que muchos de los sacerdotes quieran embarcarse en la modificación de estructuras propias de otras épocas e intereses, que en muchos casos demuestran poca sensibilidad por los problemas de la justicia social.

El Documento de Medellín, que asume esta problemática de

subdesarrollo y la encara con un espíritu abierto de justicia y de compromiso con los estratos más marginados de la población latinoamericana, ha contribuido a legitimar en parte la acción de muchos sacerdotes que, en un comienzo, tuvieron una posición no del todo legítima dentro del sistema eclesial.

En este aspecto de la acción del sacerdote se presentan varias alternativas disponibles, y es nuestro propósito tratar de penetrar dentro del documento de Medellín para ver las orientaciones que del mismo pueden desprenderse.

a) *El cambio de estructuras.*

Una de las primeras opciones abiertas es la forma con que ha de participar el sacerdote en la promoción del cambio de estructuras sociales en Latinoamérica. Así se pueden perfilar, entre otras, las siguientes opciones:

- 1 — los que ejercen una acción directa en los programas del desarrollo de la comunidad, como un líder de ellos.
- 2 — los que actúan como abogados representantes de aquellos que no pueden, por limitaciones socio-culturales, articular su protesta en forma coherente y efectiva.
- 3 — los que sin pretender articular una protesta específica, como voz de un grupo determinado, critican la raíz de los sistemas e instituciones sociales vigentes en función de la injusticia a que puedan dar lugar, proponiendo otros sistemas alternativos.
- 4 — aquellos que desean formar la conciencia de los fieles en problemas concernientes a la ética social y no sólo a la ética individual.
- 5 — los que evidencian una actitud prescindente de la situación y condiciones socio-económicas, como considerándolas ajenas a los problemas religiosos.

El Documento de Medellín pareciera inclinarse por una acción indirecta, en la cual la principal función del sacerdote en los procesos de cambio fuera la de formar la conciencia cristiana.⁴

b) *Los artífices del cambio.*

Otra opción importante para los sacerdotes que se enrolan en una actitud de cambio de las estructuras sociales es la de plantearse quiénes son los artífices principales para la realización de

⁴ Segunda Conferencia General del Episcopado latinoamericano. II Sacerdotes. 19.

este cambio. A lo largo de la historia, a la Iglesia se le ha planteado la posibilidad de colaborar en un cambio por capilaridad desde arriba hacia abajo, lo cual muchas veces llevó a uniones con con el poder vigente en una sociedad dada. En otros casos, se optó por querer promover el cambio desde abajo, es decir, con aquellos que padecían distintas formas de injusticia y que carecían de poder para modificar su propia situación. El documento de Medellín da la impresión de que trata de buscar un equilibrio entre estas dos posiciones, pero inclinándose por la que da más peso a los cambios que puedan provenir desde las comunidades de base ⁵.

c) *¿Cambio de actitudes o de estructuras?*

Una opción que suele presentarse con todo tipo de programa de cambio es la de elegir entre acentuar la importancia del cambio de actitudes o el cambio de las estructuras. A este respecto, también observamos en el documento de Medellín un equilibrio bastante bien logrado entre los dos caminos, enfatizando en el caso de los sacerdotes el papel *concientizador* por sobre el papel *planificador* o el ejecutor directo del cambio, tal como se expresara más arriba.

d) *¿Cambio lento o rápido?*

..

Por último se presenta la opción relativa al grado de prontitud con que el cambio es deseado, lo cual lleva a la vez al problema conexo de la actitud frente al empleo de la violencia como medio para la aceleración de dichos cambios, tema que fue tratado por su Santidad Pablo VI en su discurso inaugural de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

Si bien nos parece que el Documento de Medellín enfoca con mucha autenticidad y valentía algunos de los problemas claves de la inserción del sacerdote en los procesos de cambio, nos parece que falta una articulación orgánica de las relaciones posibles entre los distintos roles sacerdotales y los procesos y etapas de cambio en las sociedades latinoamericanas.

Modos de desempeño Sacerdotal

Creemos, siguiendo a Iván Vallier ⁶, que los distintos modos de articulación de los roles sacerdotales cumplen funciones estratégicas en forma diferente en los distintos estadios del proceso de cambio. El mencionado autor ofrece una tipología de los modos

⁵ Doc. cit. 2, Paz. 18.

⁶ Vallier, Iván: *Religious Elites in Lipset y Solari. Elites in Latinamerica*. Ed. Free Press, 1967.

de relación de los sacerdotes con la sociedad global. Señala cuatro tipos de relaciones entre el poder religioso y el poder temporal, que llevan a cuatro modos de desempeño y definición del rol sacerdotal.

- 1 — El primer tipo que se plantea en el que se podría definir como “guardianes del orden establecido”. Actúan a través de una unión estrecha con el poder temporal vigente, función que es juzgada como negativa para la adecuación de la sociedad a las necesidades y exigencias de la nueva sociedad que se avisora.
- 2 — El segundo tipo es el de los que Vallier define como fieles cumplidores de los lineamientos de la autoridad eclesiástica, con una acción exclusivamente de tipo religioso, con poca creatividad, prescindente de toda conexión con el poder temporal. A este grupo se le asigna una importancia funcional de gran magnitud en la validación y legitimación de una ideología de cambio, ya que difunden las encíclicas de contenido social, de las cuales se desprenden posiciones favorables a las transformaciones sociales requeridas en Latinoamérica.
- 3 — Un tercer grupo es el de los pluralistas, que al haber adquirido una visión más diferenciada de la vida social, con una concepción más ecuménica, consideran no sólo legítimo, sino hasta un imperativo de los tiempos el mancomunar esfuerzos en la acción temporal con aquellos individuos o grupos de diferentes posiciones ideológicas que están actuando en la prosecución de objetivos comunes de justicia social. A estos grupos se les atribuye una función unitiva del cuerpo social, legitimando no sólo una ideología de cambio sino una acción cooperativa de cambio.
- 4 — Por último, el mencionado autor se refiere al grupo que él denomina “los pastoralistas”, grupo cuya preocupación es la elaboración de una respuesta de base religiosa a la problemática propia de una sociedad de masas, que está pasando por su período de transición a una sociedad desarrollada, en la que los problemas de alienación y anomia suelen ser los que más acucian a los miembros de esa sociedad. A estos grupos se les asigna una función reintegradora de aquellos sectores marginados a la unidad del cuerpo social.

Si bien en los Documentos de Medellín no surge una orientación definitiva a los problemas de nueva institucionalización o re-institucionalización del rol sacerdotal, lo cual supone un largo período de experimentación, es muy halagüeño y altamente constructivo el enfoque básico con que el Documento se aproxima al problema, pues tiene en cuenta la interrelación mutua entre los

procesos de cambio social y los procesos de cambio del rol sacerdotal. Esto significa un avance importante sobre concepciones anteriores que analizaban la problemática sacerdotal como si solamente dependiera de la dinámica propia del sistema interno de la Iglesia, prescindiendo del contexto social.

Creemos que la elaboración de marcos de referencia como los que hemos presentado en este artículo pueden significar una contribución a la comprensión de un proceso de alta complejidad, del cual aún no se tienen suficientes elementos como para poder brindar análisis de tipo prospectivo con cierto grado de plausibilidad. Como sociólogos no pretendemos incursionar en los aspectos teológicos del problema, pero creemos que es conveniente y necesario que problemas de esta naturaleza puedan ser abordados a un nivel interdisciplinario, pues en su comprensión es necesario el aporte de los distintos marcos de referencia que puedan brindar las diversas disciplinas.

El Documento de Medellín significa evidentemente una invitación a esta elaboración y reflexión conjunta, orientada a aportar una mayor luz sobre uno de los problemas que más nos está sacudiendo en los últimos tiempos.

Francisco M. SUAREZ

Marta MO RIGOU